

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Directorio, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas del **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES** para el día jueves 29 de junio de 2017, a las 9:00 horas, a realizarse en el Edificio Corporativo del Banco, ubicado en Avenida El Golf 125, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

Atendido el requerimiento legal de reconocer el menor valor obtenido en la colocación de las acciones de pago emitidas con ocasión del aumento de capital aprobado por los accionistas en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2015, se cita a los accionistas, para tratar las siguientes materias:

- a) Dejar sin efecto el aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2017;
- b) Reconocer el menor valor obtenido en la colocación de las acciones de pago correspondientes al aumento de capital aprobado el 27 de octubre de 2015, como una disminución del capital a enterar, por un monto de \$33.719.981.600. Lo anterior, no altera los resultados, el valor del patrimonio contable del Banco, ni los estados financieros del año 2016, aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2017;
- c) Aumentar el capital del Banco en \$216.600.295.360, mediante la capitalización de reservas provenientes de utilidades, de la siguiente forma: capitalizando la suma de \$46.518.038.180, mediante la emisión de acciones liberadas de pago; y capitalizando la suma de \$170.082.257.180, sin emisión de acciones;
- d) Modificar los estatutos del Banco con el objeto de ajustarlos a los acuerdos que se adopten en la Junta; y,
- e) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias propuestas.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias a ser sometidas a votación en la Junta Extraordinaria de Accionistas, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de Bci, Avenida El Golf N°125, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.bci.cl/investor-relations

Participación en la Junta: Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, es decir, a la medianoche del día 22 de junio de 2017.

Los poderes que otorguen los accionistas para hacerse representar en la Junta, serán recibidos y revisados hasta la hora en que deba iniciarse esta asamblea.

EL PRESIDENTE

Santiago, junio de 2017